

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1605

RESOLUCION de 30 de junio de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la presidencia de la Comisión de Garantías en el Vicerrector de Profesorado.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su art. 153.1, atribuyen la Presidencia de la Comisión de Garantías de la Universidad de Zaragoza al Rector o Vicerrector en quien delegue.

Al objeto de alcanzar una mayor eficacia en el funcionamiento de la Comisión y evitar una sobrecarga y acumulación de este tipo de tareas en la persona del Rector, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, este Rectorado resuelve:

Primero: Delegar la presidencia de la Comisión de Garantías de la Universidad de Zaragoza, que prevé el artículo 153.1 de los Estatutos, en el Vicerrector de Profesorado.

Segundo: Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Zaragoza, 30 de junio de 2000.—El Rector, Felipe Pérez Calvo.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales.

c) Nº. expediente: 136/2000.

2. *Objeto del contrato.*—Elaboración del Proyecto de directrices parciales de ordenación territorial del entorno metropolitano de Zaragoza.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*— Ordinaria, procedimiento abierto mediante concurso (art. 209 de la Ley de Contratos de las Admones. Públicas).

4. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de junio de 2000.

b) Contratista: ECAS Técnicos Asociados, S. A.

c) Importe de adjudicación: Dieciocho millones seiscientos mil pesetas, IVA incluido (18.600.000 pesetas).

Zaragoza, 29 de junio de 2000.—La Jefe del Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales, María Asunción Sanmartín Mora.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca la licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de suministro de un sistema de digitalización de imágenes radiológicas para el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Órgano de Contratación: Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Presupuestaria del Servicio Aragonés de Salud.

2.—*Objeto.* Adquisición e implantación de un sistema de digitalización de imágenes radiológicas para el Hospital «Royo Villanova» de Zaragoza.

3.—*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—*Presupuesto base de licitación.* Total: Veintinueve millones quinientas mil pesetas (29.500.000 ptas.).

5.—*Garantías:*

a) Provisional: Quinientas noventa mil pesetas (590.000 ptas.).

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—*Obtención de documentación:*

a) Documentación:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa del Gobierno de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50004 Zaragoza, telf.: 976 71 41 11), y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/dga/bolc/pliegos.htm>.

b) Información administrativa:

Sección de Gestión Presupuestaria del Servicio Aragonés de Salud, calle Cesáreo Alierta, 9-11 50008 Zaragoza; Teléf.: 976 71 43 32, Fax: 976 71 43 41.

c) Información técnica:

Hospital «Royo Villanova», Barrio San Gregorio, s/n, 50015 Zaragoza. Telf.: 976 46 69 10, fax: 976 46 69 16.

7.—*Presentación de ofertas:* Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36 de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

8.—*Apertura de proposiciones.* A las 12 horas del quinto día hábil, que no coincida en sábado, a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

9.—*Gastos de anuncios.* El importe del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de julio de 2000.—El Secretario General del Servicio Aragonés de Salud, Rafael Vázquez López.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministros.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Avenida de las Torres, 47-49, 50008 Zaragoza (España), teléfono 976 59 19 65, fax 976 59 81 18.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Presupuestos y Contratación.

c) Número de expediente: SC- 14/99.

2.—*Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del Objeto: Suministro de frutas y verduras en las Residencias de la Tercera Edad de Movera, Borja y Romareda, Centro Asistencial de Minusválidos Psíquicos y Residencia Cesaraugusta de Zaragoza.

c) Lote: Por lotes. Adjudicación de los lotes 11 al 15.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

—«Boletín Oficial de Aragón», con fecha 7 de diciembre de 1999 (BOA número 156).

3.—*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.—*Presupuesto base de licitación:*

- Lote 11: 1.900.000 pesetas.
- Lote 12: 1.317.350 pesetas.
- Lote 13: 800.000 pesetas.
- Lote 14: 1.538.000 pesetas.
- Lote 15: 428.475 pesetas.

5.—*Adjudicación:*

- a) Fecha: 22 de junio de 2000.
- Contratista: Frutas Mimadas, S. L.: Lotes 11,12 y 14.
- Rodés y Cortés, S. L.: Lotes 13 y 15.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

- Lote 11: 1.297.600 pesetas.
- Lote 12: 1.283.348 pesetas.
- Lote 13: 594.675 pesetas.
- Lote 14: 1.166.600 pesetas.
- Lote 15: 421.250 pesetas.

Zaragoza, 22 de junio de 2000.—El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Miguel Alvarez Garós.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

ANUNCIO del Departamento de Cultura y Turismo, por el que se convoca concurso de ideas para la rehabilitación y ampliación del Gran Teatro Fleta de Zaragoza.

1. *Entidad convocante.*

1.1. Organismo convocante: El Consejero de Cultura y Turismo de la Diputación General de Aragón.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: La Secretaría General Técnica del Departamento. Edificio Pignatelli, paseo María Agustín 36.

Tel.: 976 71 40 00. Ext. 2078.

Correo electrónico: concursogtf@aragob.es.

Web: <http://www.aragob.es/sid/dga/bolc/pliegos.htm>.

1.3. Número de expediente: GTF 1/2000.

2. *Finalidad del concurso.*

El objeto del presente concurso es la definición de propuestas para la rehabilitación y ampliación del Gran Teatro Fleta de Zaragoza.

3. *Carácter del concurso.*

3.1. El concurso de ideas es anónimo y se convoca al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

3.2. El concurso se desarrollará a nivel de anteproyectos.

3.3. El Concurso constará de dos fases, una primera de solicitud de participación y otra segunda de presentación de anteproyectos de los candidatos invitados a concursar.

4. *Concursantes.*

Podrán participar todos los arquitectos que, conforme a la legislación vigente, puedan redactar proyectos en España en el momento de la presentación de las propuestas y que cumplan los demás requisitos recogidos en las bases aprobadas para regir el presente concurso.

5. *Jurado.*

La selección de los candidatos admitidos al concurso y el fallo del concurso será realizado por un jurado cuya composición y organización se especifica en las bases del concurso.

6. *Criterios de selección.*

Conforme a los criterios recogidos en los apartados 7º y 8º de las bases del concurso.

7. *Obtención de documentación e Información:*

Las bases que han de regir el presente concurso estarán de manifiesto y a disposición de los interesados en participar,

durante el plazo de presentación de solicitudes, los días y horas hábiles en las siguientes dependencias administrativas:

—Servicio de Planificación, Coordinación y Análisis de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura y Turismo. Edificio Pignatelli, Ps. María Agustín, 36, Puerta 7ª, 3ª planta, de Zaragoza. El teléfono, fax y dirección de correo electrónico se indican en el punto primero del presente anuncio.

Y en las siguientes dependencias administrativas:

—Servicio de Información y Documentación Administrativa, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50071 Zaragoza. Teléfono 976 71 41 11. Fax 976 71 41 15; Oficina de Información en Plaza San Pedro Nolasco, 7, de Zaragoza; Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, situada en Avda. Bartolomé Esteban, 58; Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Calatayud, situada en la calle Sancho y Gil, 19; Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Jaca, situada en Avda. Levante, 10; Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Ejea de los Caballeros, situada en la calle Mediavilla, 27; Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Tarazona, situada en plaza España, s/n.; Así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel, plaza Cervantes, 1 y calle General Pizarro, 1, respectivamente.

También podrán consultarse las bases del concurso en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/dga/bolc/pliegos.htm>

8. *Presentación de solicitudes para participar en el concurso.*

8.1. La solicitud de participación deberá acompañarse en la forma y con la documentación que se especifica en las bases del concurso (base 9ª).

8.2. Las solicitudes para participar habrán de ser entregadas en la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura y Turismo, cuya dirección se indica en el punto primero del presente anuncio.

9. *Plazos del concurso.*

9.1 Primera fase: El plazo para la recepción de solicitudes para participar en la primera fase del concurso finalizará a las 14 horas del día 21 de julio de 2000.

9.2. Segunda fase: Plazo de invitación a participar: hasta el 27 de julio de 2000 inclusive y plazo de recepción de anteproyectos: hasta el 22 de septiembre de 2000.

10. *Premios.*

Se establecen tres premios por los importes siguientes:

—El primer premio asciende a dos millones de pesetas (12.020 euros) y que llevará aparejado el desarrollo del proyecto básico y el de ejecución que deberá realizarse en un plazo total de cuatro meses desde la formalización del encargo. Los correspondientes honorarios serán determinados de conformidad con el baremo orientativo de honorarios del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, deduciéndose el importe del premio obtenido.

—Un segundo premio, establecido en la cantidad de un millón y medio de pesetas (9.015 euros).

—El tercer premio recibirá la cantidad de un millón de pesetas (6.010 euros).

11. La participación en este concurso supone la aceptación plena e incondicional de sus bases.

Zaragoza, 3 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico del Departamento de Cultura y Turismo, Luis Latorre Vila.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO

ANUNCIO del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/